y si todos me escriuen de se haga saver en el
pena en manda nadie de traer mas en la mas q
los dichos bagajes y que no pueda
el dicho obligado abastecedor traer ningun
ganado cabruo q entre el tal ganado la
nar, y si ~~[illegible]~~ cado por negligencia baxa el
que menos baxo q acaso tubiere se aya de
traer e traya el dicho ganado lanar por
la puerta de cerraja adentro y no otro alguno
sin que [illegible] no pase de
de pena de [illegible] mil cabezas el bagaje su
dicho en la forma de [illegible], e los demas
que estubieren [illegible] a ma
tar otro se an obligados a [illegible] el ga
nado que ouieren metido todos los ~~[illegible]~~ pena
de la aperta. confirmada
~~[illegible] en las [illegible] puerta~~
~~[illegible] adentro [illegible] de traer [illegible] ganado~~
~~[illegible] el obligado abastecedor~~
~~[illegible] conforme a la orden e [illegible]~~
~~[illegible] limitaçion de [illegible] este~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
[illegible] por la ciudad y para que no alegan
ignorancia de este acuerdo [illegible] de el mas se ben
[illegible] se de un traslado del
a los [illegible] de esta ciudad para que lo
[illegible] notificando por [illegible] de la
[illegible] en este acuerdo [illegible] ordinaria —

Diose la quenta de el gasto que se hizo
en la [illegible] y [illegible] que que
se [illegible] para la fiesta de los toros
y el [illegible] que se [illegible] por el [illegible]

que el gasto
[illegible] de
el [illegible] los toros
[illegible]